



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Oficio No. T.214-SGJ-25-0081

Brasilia, 18 de agosto de 2025

Magíster

Andrés Xavier Fantoni Baldeón

PRESIDENTE

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

En su despacho.-

De mi consideración:

Mediante oficio No. CPCCS-CPCCS-2025-0757-OF de 18 de agosto de 2025, Usted solicitó a la Presidencia de la República:

“(...) se sirva remitir en el plazo máximo de treinta (30) días los nombres de dos delegados de la Función Ejecutiva, un hombre y una mujer sin determinar principalidad o suplencia, acompañando con el expediente y documentación de respaldo en originales o copias debidamente certificadas, para conformar la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el proceso para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado (...).”

En atención a ello, me permito indicar que los delegados por parte de la Función Ejecutiva son:

- David Eduardo Flores Brandt
- María Belén Toca Mena

La documentación pertinente será entregada de manera física, en las instalaciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Daniel Noboa Azín
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL /
Teléfono(s):3957210
Documento No.: CPCCS-SG-2025-1546-EX
Fecha: 2025-08-18 20:49:21 GMT -05
Recibido por: Geovanna Paola Pacas Vargas
Para verificar el estado de su documento ingrese a:
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario:0916260698001

FORMULARIO HOJA DE VIDA

**CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.**

TIPO DE POSTULACION

CIUDADANIA.

FUNCIONES DEL ESTADO



1.- DATOS PERSONALES DEL O LA POSTULANTE:

Nombre: Toca Mena María Belén
Apellido Paterno Apellido Materno Nº de

Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

Dirección: [REDACTED]

Provincia Ciudad/Cantón Parroquia

Ciudad/Cantón

Parroquia

Dirección Domiciliaria

Teléfono(s): S/N

Fijo

Celular o Móvil

E-mail: [REDACTED] Cédula Identidad: [REDACTED]

Función del Estado Delegante:

2.- INSTRUCCIÓN ACADÉMICA:

(Si es necesario, incluya más filas en la siguiente tabla)

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Título Obtenido	Nro. Registro Senescyt
Titulo Profesional (Tercer Nivel)	Universidad Central del Ecuador	Psicóloga Industrial	1005-12-1111723
Post-Grado	Psicóloga Industrial	Magister En Gestión Del Talento Humano	1041-2023-2705484
Otros			

3.- TRAYECTORIA LABORAL (EXPERIENCIA LABORAL)

(Si es necesario, incluya mas filas en la siguiente tabla)

FECHAS DE TRABAJO			<u>Organización, Institución o Empresa</u>	<u>Denominación del Puesto</u>	<u>Responsabilidades / Actividades / Funciones</u>
<u>DESDE</u>	<u>HASTA</u>	<u>Nº meses/años</u>			
2017	En Funciones	08/2017-Actualidad	Presidencia de la República	Analista de Talento Humano	Selección de Personal Desarrollo Organizacional Salud y Seguridad Ocupacional
2008	2009	02/2008-04/2009	Servicio Automotriz Moderno	Asistente de Talento Humano	Selección de Personal Evaluación de Desempeño Salud Ocupacional

3.- CAPACITACIÓN (RECIBIDA):

(Si es necesario, incluya mas filas en la siguiente tabla)

Nº	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	FECHA EMISIÓN
1.	Campo de Desarrollo de Educación en edad Preescolar	Ministerio de Educación y Cultura	2001-2001
2.	Taller de Actualización en Problemas de Conducta Infantiles	Universidad Central	09 y 10 de abril de 2007
3.	Norma Sustitutiva de Reclutamiento y Selección de Personal	Ministerio de Relaciones Laborales	11 y 12 de enero de 2013
4.	Nuevas Tendencias de Reclutamiento de Personal Bolsa de Empleo especializada en el Sector Público	Multitrabajos	24 de abril de 2015
5.	Inglés Avanzado I	CEC Centro de Educación Continua Escuela Politécnica Nacional	2 de julio de 2009

4.- CAPACITACIÓN (IMPARTIDA):

(Si es necesario, incluya mas filas en la siguiente tabla)

Nº	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	FECHA EMISIÓN

5.- PUBLICACIONES:

(Si es necesario, incluya mas filas en la siguiente tabla)

Nº	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	ISBN	FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN: DECLARO que todos los datos que incluyo en este formulario son verdaderos, no se ha omitido ningún tipo de acto o hecho, por lo que asumo cualquier tipo de responsabilidad.

Ma. Belén Toca Mena

Nombre del Postulante



FORMULARIO DE DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES

PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN PARA EL CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN QUE SELECCIONARÁ Y DESIGNARÁ A LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

PRIMERO.- ANTECEDENTES.

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-008-E-2025-0135 de 9 de mayo de 2025, publicada en el Quinto Suplemento N° 39 del Registro Oficial de fecha 15 de mayo de 2025, expidió el REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN ENCARGADAS DE LLEVAR A CABO LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES, al tenor de lo cual manifiesta lo siguiente:

"Artículo 15 .- Atribuciones del Equipo Técnico. - Son atribuciones del equipo técnico, en los procesos de selección y conformación de las Comisiones Ciudadanas de Selección, las siguientes:

(...) 8.-Elaborar el formato único de declaración juramentada para los postulantes residentes en el Ecuador y en el exterior, el formulario único de postulación, formato único de la hoja de vida para los postulantes al concurso, formulario de declaración de conflicto de intereses y declaración de consentimiento de tratamiento de datos personales. Para la elaboración de estos formatos se asistirán de la Coordinación General de Asesoría Jurídica, y de manera posterior serán publicados en la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social desde el momento de la convocatoria (...).

Artículo 30 .- Documentos que conforman el expediente. - El postulante presentará el expediente físico adjuntando la documentación de respaldo en original o debidamente certificada o notariada. En el caso de certificaciones que se generen en línea con firma electrónica no requerirán autenticación, de la misma forma presentarán un medio digital de almacenamiento en donde adjuntarán la documentación con firmas físicas debidamente escaneadas, y los documentos con firmas electrónicas o que contengan códigos de verificación. Serán documentos de presentación obligatoria:

(...) 4. Formulario de declaración de conflicto de intereses; el formato único establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y publicado en el portal web institucional (...)"

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-011-E-2025-0190 de 27 de junio de 2025 dispuso en específico:

Artículo 4.- Disponer al Equipo Técnico designado para el proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, elabore y presente para conocimiento del Pleno el proyecto de convocatoria al proceso de selección y conformación de la Comisión Ciudadana de Selección para los representantes de la ciudadanía a título personal o respaldados por organizaciones sociales, y los formatos únicos especificados en el reglamento de conformidad con el numeral 2 del artículo 15 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, para lo cual dispondrán del término de 3 días a partir de la finalización del término otorgado en el artículo anterior y contarán con el apoyo y asesoria de la Coordinación General de Asesoría Jurídica, y la Coordinación General de Comunicación Social.

FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES CPCCS

Indicaciones Generales: Deberá marcar cualquiera de las opciones con una X y completar la información de así requerirlo.

Lea con detenimiento cada una de las preguntas.

DECLARACIÓN:

En la ciudad deQuito....., el dia22.... del mes deagosto..... del año 2025, yo,María Belén Toca Mena..... con cédula de ciudadanía Nro. de estado civil , de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad Quito ; legalmente capaz para poder obligarme, en forma libre y voluntaria declaro:

F.1 Personales

FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES

	SI	NO
F.1.1. Me hallo en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.		X
Si la respuesta F.1.1. es afirmativa; indicar la causal de interdicción y el número del proceso judicial.		
F.1.2. He recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.		X
Si la respuesta F.1.2. es afirmativa; detallar el tipo de infracción y número de proceso judicial.		
F.1.3. Mantengo contrato con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales.		X
Si la respuesta F.1.3. es afirmativa; detallar el tipo de contrato.		
F.1.4. He sido sancionado por faltas éticas en procesos de participación ciudadana y control social.		X
Si la respuesta F.1.4. es afirmativa; detallar el tipo de falta y la institución que ha emitido la sanción.		
F.1.5. He sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio.		X
Si la respuesta F.1.5. es afirmativa; detallar el tipo de delito y número de proceso judicial.		





FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES		
F.2 Familiar		
<p>F.2.1. Tengo relación directa (consanguinidad hasta el cuarto grado o afinidad hasta el segundo grado, matrimonio o unión de hecho) con postulantes, equipo técnico, veedores y consejeros del CPCCS o que se encuentren en cargos del nivel jerárquico superior en el sector público, empresas públicas o que sean cargos de elección popular, ministros, viceministros, secretarios, directores ejecutivos, entre otros.</p>	SI	NO
		X
<p>Si la respuesta F.2.1. es afirmativa; detallar el tipo de vínculo, e identificarlo.</p>		
<p>F.2.2. Soy cónyuge, tengo unión de hecho o soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con la o él Presidente, Vicepresidente de la República, los miembros del Consejo Nacional Electoral, los delegados provinciales o funcionarios inmersos en la verificación de requisitos, asambleístas, prefectos y alcaldes, autoridades designadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y las autoridades del nivel jerárquico en la escala superior desde quinto grado.</p>	SI	NO
		X
<p>Si la respuesta F.2.2. es afirmativa; detallar el tipo de vínculo, e identificarlo.</p>		
F.3 Otros		
<p>F.3.1. Mantengo cualquier tipo de conflicto de interés con la institución que será dirigida por la autoridad a ser designada esto es, la Fiscalía General del Estado, los postulantes, los veedores o los consejeros del CPCCS, y el equipo técnico.</p>	SI	NO
		X
<p>Si la respuesta F.3.1 es afirmativa; detallar el conflicto de interés.</p>		
<p>F.3.2. Me encuentro desempeñando algún cargo público en una institución del Estado.</p>	SI	NO
	X	
<p>Si la respuesta F.3.2. es afirmativa; indique el nombre y cargo de la institución a la que pertenece.</p>		
	Analista de Talento Humano Presidencia de la República del Ecuador	
<p>F.3.3. Soy afiliado, adherente o dirigente de algún partido o movimiento político durante los últimos cinco años, o he desempeñado o desempeño una dignidad de elección popular en el mismo lapso, a excepción de concejales, vocales de las juntas parroquiales</p>	SI	NO
		X
<p>Si la respuesta en F.3.3. es afirmativa; indique el nombre del partido o movimiento político.</p>		
<p>F.3.4. Desempeño o desempeñé en los dos últimos años un cargo de libre nombramiento y remoción en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Fiscalía General del Estado, el Consejo de la Judicatura u otras instituciones del estado como titular o encargado.</p>	SI	NO
		X



Si la respuesta en F.3.4. es afirmativa, indique la institución, el área en la que desempeña o desempeñó y la denominación del puesto.		
F.3.5. Mantengo relación de dependencia en las áreas de la institución que lideran el presente Concurso.	SI	NO
Si la respuesta F.3.5. es afirmativa; describa el área en la que se desempeña.		
F.3.6. Soy miembro del Consejo Nacional Electoral, delegado provincial o funcionario inmerso en la verificación de requisitos, miembro del Tribunal Contencioso Electoral, autoridades designadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, juez de la Función Judicial, Ministro de Estado, Secretario, miembro del servicio exterior o autoridad del nivel jerárquico en la escala superior desde quinto grado.	SI	NO
Si la respuesta F.3.6. es afirmativa; describa el cargo o dignidad que ocupa.		
F.3.7. Soy o fui miembro de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en servicio activo o representante de cultos religiosos	SI	NO
Si la respuesta F.3.7. es afirmativa; describa el cargo que ocupa u ocupaba.		
F.3.8. Me hallo incurso en la prohibición prevista en la Ley Orgánica para la Aplicación de la Consulta Popular efectuada el 19 de febrero del 2017.	SI	NO
Si la respuesta F.3.8 es afirmativa indique la prohibición en la que incurre.		

FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES

Declaro que he respondido las preguntas de manera completa; que la información proporcionada es verídica y que no he omitido ningún tipo de información, por lo tanto la misma puede ser verificada o impugnada por la sociedad de ser el caso.

Conozco y acepto que en caso de ser cónyuge, mantenga unión de hecho o sea pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección, de ocurrir el caso, se sorteará a quien deba excluirse del proceso.

Nota: Descargo de responsabilidad de uso de datos personales.

Como postulante a comisionado ciudadano autorizo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que la información entregada sea utilizada con los fines mencionados en el "Propósito y tratamiento de la información" que contempla el presente formulario.



FIRMA

Ma. Belén Toca Mena

Nombres y Apellidos

Cédula de Ciudadanía

DECLARACIÓN DE VOLUNTAD Y CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES	
CONTENIDO DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO	
Propósito y tratamiento de la información	
<p>A los 22 días del mes de ...agosto..... del año 2025 , yo, Ma. Belén Toca, identificada(o) con la cédula de ciudadanía número, una vez asimilado el cumplimiento del artículo 15 y 30 del REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN ENCARGADAS DE LLEVAR A CABO LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES expedido mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-008-E-2025-0135 de fecha 9 de mayo de 2025, en relación al cumplimiento de requisitos y documentos para la postulación a comisionado ciudadano, otorgo de manera libre, voluntaria y sin coacción alguna el consentimiento para la publicación de la información del Formulario de conflicto de intereses, en la página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.</p>	
<p>Conozco y acepto las consecuencias de faltar a la verdad, entre ellas la pérdida de la calidad de comisionado ciudadano de selección.</p>	
<p>Declaro que he sido informado sobre el contenido del presente documento y como constancia de ello suscribo a continuación.</p>	
<p>Conozco que adicionalmente, el equipo técnico del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social verificará que no me encuentro incursa en ninguna prohibición o inhabilidad que se encuentra establecida en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y en el reglamento para la selección, conformación y funcionamiento de las comisiones ciudadanas de selección encargadas de llevar a cabo los concursos de méritos y oposición de designación de autoridades.</p>	
<p>[REDACTED]</p>	
<p>Nombres y apellidos: María Belén Toca</p>	
<p>Cédula de ciudadanía número:</p>	
<p>Quito ,22 de agosto del 2025</p>	
<p>Nota: Es importante indicar que las respuestas declaradas en el presente Formulario de conflicto de intereses, constituye un requisito obligatorio.</p>	

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Nota: Descargo de responsabilidad de uso de datos personales.

Como postulante a comisionado ciudadano autorizo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que la información entregada sea utilizada con los fines mencionados en el “**Propósito y tratamiento de la información**” que contempla el presente formulario.



Factura: 002-003-000110119



20251701021C02416



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20251701021C02416

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a TOCA MENA MARIA BELEN y que me fue exhibido en 11 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 11 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. DOCUMENTOS PERSONALES DE ESTUDIO La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 21 DE AGOSTO DEL 2025, (10:03).

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA LORENA RAMOS VILLACRESES

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 06590-DP17-2025-VS



- Once (11)-
-54-



NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad conferida en la número 504, AM-17-2025
NOTARÍA CIVIL 10-2025 DE COPIAS QUE ENTREGARAN AL FOLIO 102
CERTIFICACIÓN ISSI DE DOCUMENTOS EXIBIDOS EN DRA. H. RAMOS V.
Quito.

Notaría 21 ABG. MARÍA LORENA RAMOS V.
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

Quito, 21/08/2025

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que TOCA MENA MARIA BELEN, con documento de identificación número [REDACTED] registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNISESE), la siguiente información:

Nombre: TOCA MENA MARIA BELEN

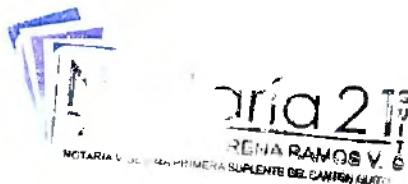
Número de documento de identificación: [REDACTED]

Nacionalidad: Ecuador

Género: FEMENINO

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1041-2023-2705484
Institución de origen	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN GESTION DEL TALENTO HUMANO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2023-07-18
Área o Campo de	ADMINISTRACION
Observaciones	



Titula(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1005-12-1111723
Institución de origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	PSICOLOGA INDUSTRIAL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2012-02-15
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	

OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNISE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:
www.educacionsuperior.gob.ec



María José Amores Oleas
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



6503677836

GENERADO: 21/08/2025 7.04 AM

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del Art. 18 de la
Ley Notarial de la Republica del Ecuador, los documentos que se accedan a través de la
SOPORTE ELECTRONICO (O CERTIFICADO)

EL NUEVO
ECUADOR //

Punto de Atención al Ciudadano: C/ 10 de Agosto y 10 de Septiembre, Oficina 101
Edificio Marista, Quito - Ecuador. Teléfono: 02 298 1000
Correos: correo@ecuador.gob.ec | Teléfono: 02 298 1000



21 AGO 2025



Notaría 213



REPÚBLICA DEL ECUADOR
LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE **Ciencias Psicológicas**

Confiere el Título de

Psicóloga Industrial

A

MARIA BELEN TOCA MENA

de nacionalidad **ecuatoriana**, con identificación N°. [REDACTED]

por haber culminado los estudios y cumplido las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes. Modalidad presencial

15 de marzo de 2011
Quito,

EL DECANO

Dr. [Signature]
PABLO DICERVO TORRES
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO

EL SECRETARIO ABOGADO

15-EP
Dr. Efrén Terán P.
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO

EL SECRETARIO GENERAL

Dr. Rubén Dávalos Moreno S.
SECRETARIO GENERAL (E)
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO

Notaría 21
ABG. MARIA LORENA RAMOS V.
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

Refrendado en el Libro de Grados, Folio 7 Fecha 2012-01-10

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de la ley 1846
Notario soy la que las COPIAS que aporté en el [REDACTED] en la CERTIFICACION [REDACTED] DE DOCUMENTOS EXIBIDOS EN QUITO
Guito.

EL RECTOR

Dr. Edgar Samaniego Rojas
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO

Notaría 21
ABG. MARIA LORENA RAMOS V.
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA SUPLENTE DEL CANTON QUITO
Jefe de OUDE ANEXADO

Registrado en OUDE: Folio 244 N° 6086 Fecha 2011-12-28

Notaría 21
ABG. MARIA LORENA RAMOS V.
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

ABG. MARIA LORENA RAMOS V.
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
NOTARIA 21 SUPLENTE DEL CANTON QUITO

GA-EAE-MGTH-Q-POS-A-20230629-13

ACTA DE GRADO INSTITUCIONAL
BUSINESS SCHOOL
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador, a los 29 días del mes de junio de 2023, siendo las 11:00 horas, en la Universidad Internacional del Ecuador powered by Arizona State University, en adelante (UIDE), una vez completados los créditos y horas establecidas del programa de la Maestría en Gestión del Talento Humano en modalidad en línea y cumplidos todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por la UIDE en cumplimiento de la normativa legal vigente, ante el jurado de grado conformado por los docentes Mgtr. Héctor Alejandro López Paredes, PhD. Marisol Carvajal Camperos y PhD. María García de Blanes, se presentan Karina Maribel Fonseca Paltán, con cédula de ciudadanía No. [REDACTED] María Belén Toca Mena, con cédula de ciudadanía No. [REDACTED] y María Elizabeth Viñán Villegas, con cédula de ciudadanía No. [REDACTED] para defender su trabajo de titulación denominado "DISEÑO DE UN PLAN DE FORMACIÓN PARA FORTALECER EL LIDERAZGO EN LAS JEFATURAS DE LA EMPRESA REMECO." como requisito previo para obtener el título de:

MAGÍSTER EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Terminada la intervención de la estudiante María Belén Toca Mena, el programa de Maestría en Gestión del Talento Humano resuelve conferir el título con las siguientes calificaciones:

Nota promedio obtenido en las asignaturas del programa:	71.76
Nota del proceso de titulación:	16.90
Nota final de grado:	88.66

Para constancia de lo actuado firman el presente instrumento el representante del programa y certifica el Secretario General- Procurador de universidad.



Mgtr. Héctor López Paredes

EN REPRESENTACIÓN DEL PROGRAMA / COORDINADOR ACADÉMICO



Abg. Andrés Ayala Ortiz

SECRETARIO GENERAL-PROCURADOR



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA SUPLEMENTE DEL GATTON QUITO
 Certifica: *[Signature]*

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA SUPLEMENTE DEL GATTON QUITO

CERTIFICACION: Es que los documentos expuestos en la parte de abajo son originales.

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA SUPLEMENTE DEL GATTON QUITO

De acuerdo con la demanda presentada en el numeral 5 del art. 18 de la ley

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA SUPLEMENTE DEL GATTON QUITO

de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del art. 18 de la ley

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA SUPLEMENTE DEL GATTON QUITO

de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del art. 18 de la ley

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA SUPLEMENTE DEL GATTON QUITO



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA SUPLEMENTE DEL GATTON QUITO

ABG. MARIA LORENA RAMOS V.





MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION
PRESCOLAR ALTERNATIVA

- dieciséis (16) -
- 49 -



CONFIEREN EL PRESENTE

C E R T I F I C A D O

A..... TOCA MENA MARIA BELEN

Por su desempeño en calidad de ESTUDIANTE BRIGADISTA en el CAMPO DE
DESARROLLO DEL EDUCANDO EN EDAD PRESCOLAR; en la provincia de
COTOPAXI

Año lectivo 2001 - 2002 según dispone el Acuerdo Ministerial 1272 de Par-
ticipación Estudiantil. Con una duración de 280 horas.

Lcda. Piedad Cabrera de Rodríguez
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
PROGRAMA DE EDUCACION PRESCOLAR
ALTERNATIVA



Coordinador Provincial
PROGRAMA NACIONAL DE
EDUCACION PRESCOLAR ALTERNATIVA

ABG. MARIA LORENA RAMOS V. C
NOTARIA VICESIMA PRIMERA SUCURSAL DEL CANTÓN

Notaría 21

NOTARIA VICESIMA PRIMERA SUCURSAL DEL CANTÓN
De acuerdo con la ley, el acuerdo de la notaría, el acuerdo de la notaría
Notarial doy fe que el certificado que consta en el presente
CERTIFICACION, es de los hechos suscritos en el organismo
dicho

Notaria 21

Notaria 21
NOTARIA VICESIMA PRIMERA SUCURSAL DEL CANTÓN



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CONFIERE EL PRESENTE
CERTIFICADO

A la señorita MARIA BELEN TOCA

Por su asistencia al “**TALLER DE ACTUALIZACIÓN EN PROBLEMAS DE CONDUCTA INFANTILES**”, realizado el 9 y 10 de abril del 2007.



Quito, 10 de abril de 2007

Dr. Ángel Centeno Vargas
DECANO

Dr. Mario Alvarez Viteri
SECRETARIO ABOGADO

Dra. María Elena Silva
PRESIDENTA ASO
PROFESORES



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO N.º
De acuerdo con la facultad presentada en la notaria el
Notario del fa que las COPIAS que atta
CERTIFICACION ISSA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN
Quito,

Notaria 21' *Maria Lorena*
ABG. MARIA LORENA RAMOS V.
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA SUPLENTE DEL C.A.



Confiere el presente
Certificado

a

MARÍA BELÉN TOCA MENA

Por su participación en el Taller:

**“Norma Sustitutiva a la Norma de Reclutamiento
y Selección de Personal”**

con una duración de 16 horas.

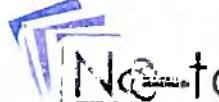
Dr. Francisco Vacas Dávila
MINISTRO DE RELACIONES
LABORALES

Carla Luzuriaga Mirabá
DIRECTORA
DE CAPACITACIÓN

Jeannette Karolys
INSTRUCTORA



Quito, 11 y 12 de Enero de 2013



Notaría 21^{ta}
ABG. MARÍA LORENA RAMOS V.

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA SUPLENTE DE CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1º del artículo 1º
Notarial, doy fe que las COPIAS que están anexas a la presente CERTIFICACIÓN son DE DOCUMENTOS EXACTOS
Quito,

Notaría 21^{ta}
ABG. MARÍA LORENA RAMOS V.
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA SUPLENTE DE CANTÓN QUITO

CERTIFICADO PARA SECTOR PÚBLICO

Multirabajos.com certifica a Ma. Belén Toca, de la empresa SNAP

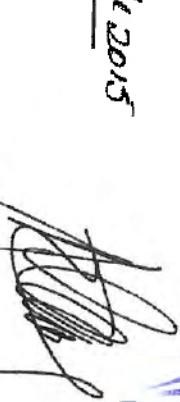
Por su destacada participación en nuestro evento:

NUEVAS TENDENCIAS DE RECLUTAMIENTO DE PERSONAL BOLSA DE EMPLEO ESPECIALIZADA EN EL SECTOR PÚBLICO

Realizado en Quito, 24 de Agosto de 2015


Natalia Jaramillo
Especialista en Reclutamiento




Néstor Milano
Country Manager - Ecuador


Notaría 21
ABG. MARÍA LORENA RAMOS V.
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO


Notaría 21

ABG. MARÍA LORENA RAMOS V.
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO





Quito DM, 24 de junio de 2009

80143

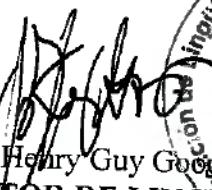


A QUIEN INTERESE:

En calidad de Director de Lingüística e Intercambios Culturales del Centro de Educación Continua de la Escuela Politécnica Nacional, **CERTIFICO** que la señorita **MARIA BELEN TOCA MENA** se encuentra matriculada y asistiendo al curso **AVANZADO UNO** —nivel de Inglés número seis— con 80 horas de duración, en el horario de 07h00 a 09h00 de lunes a viernes, período que comprende de junio 2 a julio 27 de 2009.

La señorita **MARIA BELEN TOCA MENA** puede hacer uso del presente certificado como tenga a bien.

Atentamente,


 Henry Guy Gómez
**DIRECTOR DE LINGÜÍSTICA
E INTERCAMBIOS CULTURALES**

HGG/DC

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 7º del artículo 1º de la
 Notarial doy fe que las COPIAS que aparecen en el presente
 CERTIFICACION son de DOCUMENTOS EXIBIDOS EN DROGA
 Quito, 11 de junio de 2009


Notaría 21 ABG. MARIA LORENA RAMOS V.
 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA SUPLENTE DEL CANTON QUITO


Notaría 21 ABG. MARIA LORENA RAMOS V.
 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO
CERTIFICADO LABORAL No. PR-DATH-2025-CL-0398

A quien interese:

La Dirección de Administración de Talento Humano de la Presidencia de la República del Ecuador, a petición de la señorita; TOCA MENA MARIA BELEN, certifica que la interesada con cédula de ciudadanía No. [REDACTED] presta sus servicios en la Institución, de acuerdo al siguiente detalle:

- *Desde el 01 de agosto de 2017 hasta el 31 de octubre de 2024, bajo la modalidad de Nombramiento Permanente, desempeñándose en el cargo de Analista Senior de Administración de Talento Humano, en la Dirección de Administración de talento Humano.*
- *Desde el 01 de noviembre de 2024 hasta la presente fecha, bajo la modalidad de Nombramiento Permanente, desempeñándose en el cargo de Analista Senior de Administración de Talento Humano, en la Dirección de Gestión de Gabinetes.*

Es todo cuanto puedo certificar, en honor a la verdad, en concordancia con los archivos que reposan en esta dependencia.

La interesada puede hacer uso del presente documento, dentro del marco legal vigente.

Quito, 20 de agosto de 2025

Atentamente,



Mgs. Silvia Cecilia Vargas Cerón
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO (SUBROGANTE)
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Acción	Nombres	Cargo	Firma
Elaborado por:	Jacqueline López	Analista de Administración de Talento Humano 1	 Foto digital de Jacqueline López Taquez VALIDAR únicamente con FIRMA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del ART. 18 de la
Ley Notarial, doy fe que los documentos que acaecen en 10 hojas
son certificación de los documentos MATERIALIZADOS DE PAGINA WEB C
SOPORTE ELECTRONICO. LO CERTIFICO.
Quiro,

21 AGO 2025

María Lorena Ramos

Dirección: García Moreno N10-43 entre Chile y Espejo
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 382 7000
www.presidencia.gob.ec

ABG. MARÍA LORENA RAMOS V.
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

EL NUEVO
ECUADOR



SERVICIO AUTOMOTRIZ MODERNO
MULTIMARCAS



TOYOTA



CERTIFICA

ISUZU Que la señora MARIA BELEN TOCA MENA, con Cedula de Identidad [REDACTED] Trabajo en las instalaciones de Toyosam realizando Selección de personal, así igual que Capacitación sobre las medidas preventivas de Seguridad Laboral a partir de Febrero del 2008 a Abril 2009



CHEVROLET Es todo cuando puedo certificar según los registros existentes en la Gerencia, los cuales me remito en caso de ser necesario. En virtud de su excelente desempeño demostrado.



HYUNDAI



MAZDA



NOTARIA SÉPTIMA DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del documento
original que me fue presentado y
devuelto al interesado.

Quito a. 20 FEB 2012

Dr. David Pino Bastidas
NOTARIO SÉPTIMO DE QUITO



MITSUBISHI Quito, 26 de Diciembre 2012

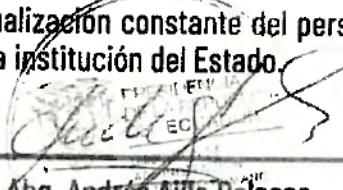
CERTIFICADO

/// Quito, octubre de 2024

MARÍA BELÉN TOCA MENA

Se otorga el presente certificado por participar en la capacitación: "Empoderamiento de equipos" realizada el 01 de octubre de 2024 en el Salón Azul, en el horario de 09:00 a 12:30.

La actualización constante del personal es una de las prioridades fundamentales de la primera institución del Estado.


Abg. Andrés Ajila Balseca
Director de la Administración de Talento Humano (S)


Mgs. Zulena Rosero Erazo
Directora de Zaros-Latam

Presidencia de la República del Ecuador





Dirección de Inspección Técnica y Seguridad Contra Incendios

Conferen el presente certificado a:

MARÍA BELEN TOCA MENA

Por haber participado en la charla de:

PRIMEROS AUXILIOS

Duración: 8 horas

Quito, 24 de abril 2024



Arq. Vladimir Alvear
Director de Inspección Técnica y Seguridad
Contra Incendios CBDMQ

Ing. Javier Sánchez
Instructor CBDMQ





E
C
O
B
R
A
R
E
CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

CERTIFICADO

DE APROBACIÓN DEL CURSO

CONTROL EN LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y
CONTRATACIÓN DE PERSONAL

MARIA BELEN TOCA MENA

Con una duración de 24 horas, del 7 al 19 de junio del 2023.

Quito, D.M. a 5 de julio de 2023

2F2DEBAE262884262D4D
CÓDIGO PARA VERIFICAR AUTENTICIDAD
<https://servicios.contraloria.gob.ec/4443/Capacita/>
2023 - n16066



Dr. José María Zaldumbide Cordero, MSc
DIRECTOR NACIONAL DE CAPACITACIÓN

- veinti cuatro (24)
- 51 -

**PÁGINA
EN BLANCO**

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades

CERTIFICA
A

TOCA MENA MARIA BELEN

Por haber participado en el taller virtual de "Derechos Humanos, Inclusión Laboral y Buenas Prácticas para las personas con Discapacidad" con una duración de 2 horas.



Dra. Tatiana Escobar
Secretaria Técnica CONADIS

Quito, 18 de febrero de 2022



IV
Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos

PÁGINA
EN BLANCO



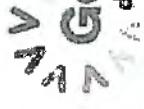
CERTIFICAN

MARIA BELEN TOCA MENA

Por haber aprobado el curso virtual:

Instituciones Seguras y Libres de Violencia contra las Mujeres,
con un total de **8 horas** de duración.

Emitido el 25 de octubre de 2021



**IV
Gobierno
del Encuentro**

**Juntos
lo logramos**

PÁGINA
EN BLANCO

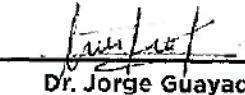
Presidencia de la República del Ecuador

CERTIFICA

A

TOCA MENA MARÍA BELÉN

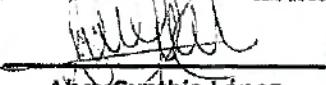
Por participar en la capacitación de "Prevención de VIH",
el 27 de agosto de 2021 con una duración de 1 hora.


Dr. Jorge Guayaquil

Médico Ocupacional


Mgs. Paulina Villarroel

Jefa de Seguridad de Salud Ocupacional

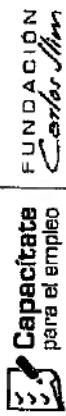

Abg. Cynthia López

Directora de Administración de Talento Humano



Quito, 8 de septiembre de 2021

PÁGINA
EN BLANCO



Certificado de estudios

para acreditar que
MARÍA BELÉN TOCA MENA
completó y aprobó los estudios de
Prácticas de cortesía

Capacitate
para el empleo



Ciudad de México a 13 de septiembre de 2021

Para verificar la autenticidad de este documento escanea el código QR o dirígete a:
<https://capacitateparaelempleo.org/verifica/a6ztxax95/>

Folio: a6ztxax95

PÁGINA
BLANCO
EN

Servicio Nacional de Contratación Pública

CERTIFICA
A

Maria Belen Toca Mena

Por haber realizado el Seminario *Fundamentos de Contratación Pública*
modalidad virtual con una duración de 20 horas



Maria Sara Jijón
DIRECTORA GENERAL



Quito; 30 de julio de 2021

Código: SERCOPPsxpw0OHNL

QUITO, 23 DE ABRIL DE 2021

RESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

CERTIFICA
A

MARIA TOCA

Por su participación en el curso virtual: Quijox,
con una duración de 2 horas.

Firmado digitalmente por:
EDGAR GERMAN
MAROTO BANEGRAS



Firmado digitalmente por:
ALICIA DAYANARA
ALZAMORA ANDRADE



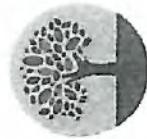
Ing. Germán Maroto
Director de la Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicación

Lcda. Dayanara Alzamora
Directora de Administración de
Talento Humano

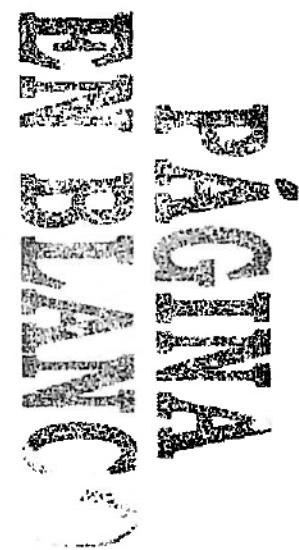
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Sombramos
venín



- treinta (30) -
- 35 -



Quito, 10 de octubre de 2018

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Confiere el presente
Certificado

a: TOCA MENA MARIA BELEN

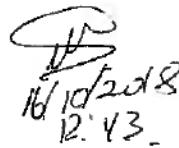
Por asistir a la Conferencia Magistral
"Equipos Altamente Efectivos y Gestión de Cambios"



Do. Patricio Zumárraga
Director de Administración de Talento Humano
Presidencia de la República



Nicolás Fernando Ochoa
Trainer Coach
Ilyem Ecuador



16/10/2018
12:43

PÁGINA
EN BLANCO

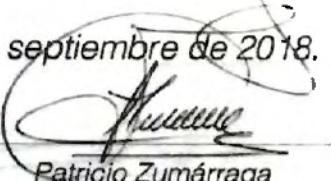
Presidencia de la República

confiere el presente certificado a:

María Belén Toca

Por asistir a la Capacitación para el personal de Talento Humano
Nómina y Empleadores, con una duración de 2 horas

Quito, 18 de septiembre de 2018.



Patricio Zumárraga
Dirección de Administración de Talento Humano
Presidencia de la República



Verónica Sarasti
Instructor
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social



PÁGINA
EN BLANCO

La Presidencia de la Repú^u blica del Ecuador
entrega el siguiente certificado a:



Toca Mena
María Belén

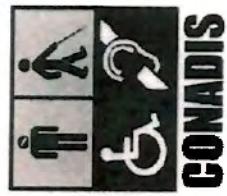
Por haber participado en la campaña "**Yo limpio, yo ordeno**" con una duración de 16 horas.

Quito, 31 de enero de 2018

Lic. Esmeralda Mantilla
Directora de Administración
de Talento Humano

Mgs. Nelson Samaniego
Subsecretaria de Gestión Interna

PÁGINA
EN BLANCO



PLATAFORMA EN Virtual||DISCAPACIDADES

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA



Confieren el presente

CERTIFICADO A:

TOCA MENA MARIA BELEN

Por haber aprobado el Curso De Sensibilización En Discapacidades

Llevado a cabo el 15 de Octubre de 2014 hasta el 30 de Octubre de 2014, con una duración de 30 horas.

30 de Octubre de 2014

Alfredo Ríos Gómez
2014/12/10

Sr. Xavier Torres
CONADIS

Eco. Carlos Marx Carrasco
Ministro de Relaciones Laborales

Ing. Sául Lara P. M.Sc
Universidad Indoamérica

→ treinta y cuatro (34)
-31-

EN
PÁGINA
BLANCO

- treinta y cinco (35) -
30-
(25)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo



confieren el presente

CERTIFICADO
al (la)

Suia. María Belén Taca Mena

Por la aprobación del "I SEMINARIO – LA GESTION DEL TALENTO HUMANO EN LA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES" con una duración de 16 horas académicas, desarrollado el 18, 19 y 20 de Junio del 2009.

Quito 22 de junio del 2009

Dr. Pablo Picerno Torres
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

Dr. Juan E. Lara S. Msc
COORDINADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

Dr. Gustavo Ruiz
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

Nro. Registro-VISOCIGLOBALES 0016. Registro de
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS



DIRECCION DE CAPACITACION

CONCEDE EL PRESENTE CERTIFICADO A
TOCA MENA MARÍA

Por haber aprobado el curso de "CONTROL EN LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO - VIRTUAL" con 40 horas de duración, coordinado desde la ciudad de Quito, del 4 al 22 de julio de 2016.

Quito, D. M. a 7 de noviembre de 2016

Dr. Carlos Polit Faggioni
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

Dra. Rocío de Luzuriaga
COORDINADORA DE CAPACITACIÓN

2016 - 10437



- treinta y seis (36) -
- 29 -
(20)





OFICIO

No 30192 DC

Sección: Dirección de Capacitación

Asunto: Envío de diploma

Quito, 15 DIC 2016

Señor
Director de Talento Humano
SECRETARÍA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Av. de los Shyris N 44-93 y Río Coca, edificio Ocaña
Ciudad

RECEPCIONADO

De mi consideración:

Adjunto se servirá encontrar 4 diplomas de aprobación del curso de "**CONTROL EN LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO - VIRTUAL**", que se ejecutó del 4 al 22 de julio de 2016, coordinado desde la ciudad de Quito, de las señoras:

- | | |
|--------------------------|-------------------------|
| - ALVARADO SÁNCHEZ JULIA | - MONTENEGRO CANDO INÉS |
| - CASTILLO LEÓN GABRIELA | - TOCA MENA MARÍA |

Agradeceré enviarle la constancia de la recepción.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Dr. José María Zaldumbide Coveña
COORDINADOR DE CAPACITACIÓN, ENCARGADO

Adjunto 4 diplomas


04 ENR - 2016

SECRETARÍA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Documento No.: SNAP-DA-2016-0344-E

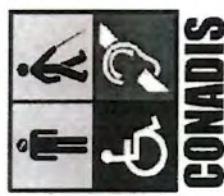
Fecha: 2016-12-20 14:16:38 GMT -05

Recibido por: José Daniel Paredes Romero

Para verificar el estado de su documento ingrese a

Centro Internacional de Capacitación: Km.9 vía a la Mitad del Mundo. Teléfono: 0996759996
Fax 27900-Oficina matriz: Av. Juan Montalvo E4-37 y Av. 6 de Diciembre, Quito - Ecuador

PÁGINA
EN BLANCO



PLATAFORMA EN Virtual||DISCAPACIDADES CONADIS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA



Confieren el presente

CERTIFICADO A:

TOCA MENA MARIA BELEN

Por haber aprobado el Curso De Sensibilización En Discapacidades

Llevado a cabo el 15 de Octubre de 2014 hasta el 30 de Octubre de 2014, con una duración de 30 horas.

30 de Octubre de 2014

→ treinta y ocho (38)-
27-
(M)

Sr. Xavier Torres
CONADIS

Eco. Carlos Marx Carrasco
Ministro de Relaciones Laborales

Ing. Sául Lara P. M.Sc
Universidad Indoamérica

55

CONTINUATION PAGE



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo

Confiieren el presente

CERTIFICADO

al (la)

Sra. María Belén Taca Mena

Por la aprobación del "I SEMINARIO – LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES" con una duración de 16 horas académicas, desarrollado el 18, 19 y 20 de Junio del 2009.

Quito 22 de junio del 2009

Dr. Pablo Picerno Torres
DECANO

Dr. Gustavo Ruiz
VICEPRESIDENTE

Dr. Juan E. Lara S. M.
COORDINADOR



Nro. Registro-VISOCGLOBAL: 0015

-treinta y nueve (39)- 26-

PÁGINA
Nº 100



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CONFIERE EL PRESENTE
CERTIFICADO

A la señorita MARIA BELEN TOCA

por su asistencia al "**TALLER DE ACTUALIZACIÓN EN PROBLEMAS DE CONDUCTA INFANTILES**", realizado el 9 y 10 de abril del 2007.

Quito, 10 de abril de 2007

Dr. Ángel Centeno Vargas
DECANO

Dr. Mario Álvarez Viteri
SECRETARIO ABOGADO

Dra. María Elena Silva
PRESIDENTA ASO
PROFESORES



NOTARIA SÉPTIMA DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del documento
original que me fue presentado y
devuelto al interesado.

Quito a, 20 FEB 2014

Dr. David Pino Bastidas
NOTARIO SÉPTIMO DE QUITO



ESTRACCIONES
PÁGINA
EN BLANCO



Ministerio
de Relaciones
Laborales

- Cuarenta y uno (41) - **- 24 -**

45

Confiere el presente
Certificado

a MARÍA BELEN TOCA MENA

Por su participación en el Taller:

“ Norma Sustitutiva a la Norma de Reclutamiento y Selección de Personal”

con una duración de 16 horas.

100

Dr. Francisco Vacas Dávila
MINISTRO DE RELACIONES
LABORALES

Carla Luzuriaga Mirabá
DIRECTORA
DE CAPACITACIÓN

Jeannette Karbly
INSTRUCTORA

Quito, 11 y 12 de Enero de 2013

NOTARIA SÉPTIMA DE QUITO
ES. FIEL FOTOCÓPIA del documento
original que me fue presentado y
devuelto al interesado.
Quito a, ... 20 FEB 2014

Quito a. 20 FEB 2014

~~Dr. David Rino Bastidas~~
NOTARIO SÉPTIMO DE QUITO







CONCEDE EL PRESENTE CERTIFICADO A

Ma. Belén Toca

Por su participación en el seminario de

PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA

Con una duración de 10 horas

NOTARIA SEPTIMA DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del documento
original que me fue presentado
devuelto al interesado

Quito a..... 27/09/2007
Dr. David Pino Bastidas
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO

Saskya Carrasco
Saskya Carrasco

HUMAN PRAXIS

- cuarenta y dos (42)-
- 73 -

ME

INSTRUCTOR

PÁGINA
EN BLANCO

NINGUNO



Nº 2poTnYwp-2025

CERTIFICACIÓN

... mi calidad de Secretario General del Consejo Nacional Electoral **CERTIFICO** que:

Revisada la base de datos que mantiene este Órgano Electoral: el/la señor(a): **TOCA MENA MARIA BELEN** portador/a de la cédula de ciudadanía Nro. [REDACTED] **NO** registra la suspensión de sus derechos políticos y de participación.

SANTIAGO Firmado
VALLEJO digitalmente por:
VÁSQUEZ SANTIAGO VALLEJO
VASQUEZ Fecha: 28/8/2025
12:16:18

Abg. Santiago Vallejo Vásquez MSc.

SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Código: 2poTnYwp

Emitido el: 28/08/2025 12:16

NOTA: Este certificado es gratuito y su falsificación está penalizada por la ley.

CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado**

CÓDIGO DE CERTIFICADO: **CIOAF-08-25-13179**

FECHA DE EMISIÓN: **Quito, Domingo 31 de Agosto del 2025**

PERSONA NATURAL: **TOCA MENA MARIA BELEN**

CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: **[REDACTED]**

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



C I O A F - 0 8 - 2 5 - 1 3 1 7 9

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado**

CÓDIGO DE CERTIFICADO: **PADJU-08-25-4607**

FECHA DE EMISIÓN: **Quito, Jueves 28 de Agosto del 2025**

SOLICITANTE: **TOCA MENA MARIA BELEN**

CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: **[REDACTED]**

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado a través del Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



P A D J U - 0 8 - 2 5 - 4 6 0 7

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

27 de agosto de 2025

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO PARA CONTRIBUYENTES NO
REGISTRADOS O NO ACTIVOS EN EL RUC**

Contribuyente:

TOCA MENA MARIA BELEN

RUC / Cédula / Pasaporte: [REDACTED]

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **TOCA MENA MARIA BELEN**, con RUC / Cédula / Pasaporte [REDACTED] **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación: **SRINRA2025000052624**
Fecha y hora de emisión: **27/08/2025 15:35:41 PM**

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



CNE-DNOP-2025-QW5e0-OFCIO

27 de agosto de 2025

Señor(a)

TOCA MENA MARIA BELEN

Presente.-

De mi consideración:

En atención a la solicitud realizada por el/la ciudadano/a **TOCA MENA MARIA BELEN**, con cédula de identidad Nro. [REDACTED] me permito informar lo siguiente:

Revisada la base de datos que mantiene el Consejo Nacional Electoral, por intermedio de la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas, se verifica que el/la ciudadano/a **TOCA MENA MARIA BELEN**, con cédula de identidad Nro. [REDACTED] NO consta a la fecha como afiliado/a, adherente o adherente permanente a ninguna organización política.

Atentamente,

ÁLVARO MARTÍN REYES PANTOJA
Firmado digitalmente por:
ÁLVARO MARTÍN REYES
PANTOJA
Fecha: 27/8/2025
15:01:54

Ing. Álvaro Martín Reyes Pantoja
DIRECTOR NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS - ENCARGADO



Cod: QW5e0



Nº 2poTnYwp-2025

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Secretario General del Consejo Nacional Electoral **CERTIFICO** que:

Revisada la base de datos que mantiene este Órgano Electoral: el/la señor(a): **TOCA MENA MARIA BELEN** portador/a de la cédula de ciudadanía Nro. [REDACTED] **NO** registra la suspensión de sus derechos políticos y de participación.

SANTIAGO Firmado
VALLEJO digitalmente por:
VÁSQUEZ SANTIAGO VALLEJO
VÁSQUEZ VASQUEZ
Fecha: 28/8/2025
12:16:18

Abg. Santiago Vallejo Vásquez MSc.
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Código: 2poTnYwp

Emitido el: 28/08/2025 12:16

NOTA: Este certificado es gratuito y su falsificación está penalizada por la ley.



CERTIFICADO DE PERTENECER O NO A FUERZAS ARMADAS

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO



Número de Certificado: MDN-NOFA-0000000129384-2025

Nombre del Solicitante: TOCA MENA MARIA BELEN

Cédula de Identificación: [REDACTED]

Pertenece a Fuerzas NO
Armadas:

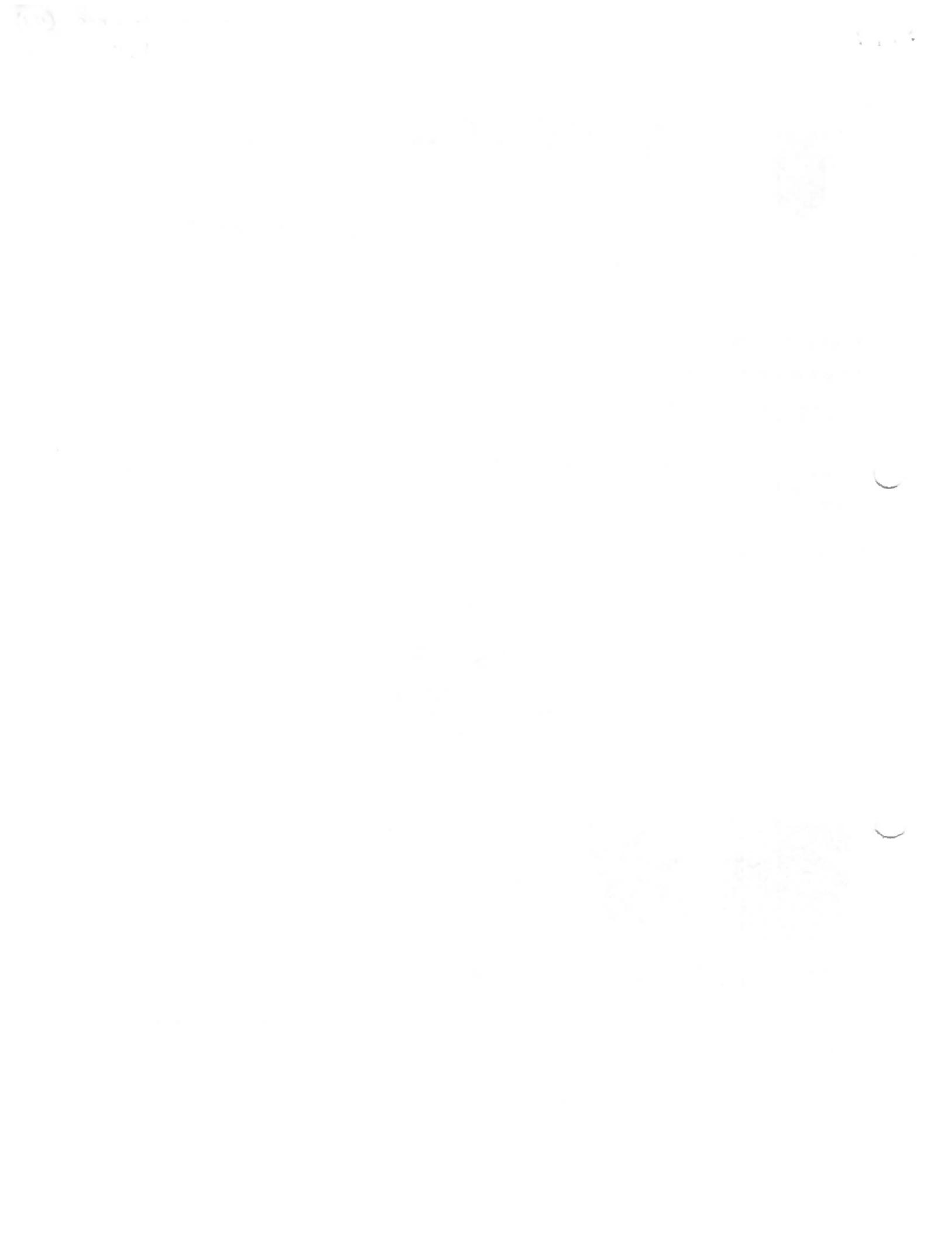
En atención a su solicitud, CERTIFICO que el (la) señor (a)(ita) TOCA MENA MARIA BELEN con cédula de ciudadanía No. [REDACTED] NO registra datos como militar según los registros del Archivo de Personal del Ministerio de Defensa Nacional.

FECHA DE EMISIÓN: 27/08/2025



El mal uso del Certificado de Pertenecer o No a Fuerzas Armadas o de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requeriente del mismo.

VÁLIDO POR 30 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio del Interior

CERTIFICADO DE NO HABER PERTENECIDO A LA POLICÍA NACIONAL

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Fecha de Emisión:

29 de AGOSTO del 2025

Número de Certificado:

202500002499399P

Cédula de Identidad:

[REDACTED]

Apellidos y Nombres:

TOCA MENA MARIA BELEN

Situación Actual :

El ciudadano nunca ha pertenecido a la Policía Nacional, por lo tanto, NO ha sido dado de baja.

El Certificado de NO haber pertenecido a la Policía Nacional, o de NO haber sido dado de baja, es expedido única y gratuitamente vía Internet, por esta Cartera de Estado de acuerdo con la segunda disposición del Acuerdo Ministerial No. 5714. El mal uso de este Certificado o el mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requiriente del mismo.



Válido hasta el 27 de NOVIEMBRE del 2025


GRAD. HENRY ROMAN TAPIA LAFUENTE
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO
MINISTERIO DEL INTERIOR

Documento firmado digitalmente



Documento firmado digitalmente

Fuente: Ministerio del Interior - Policía Nacional del Ecuador
<https://www.ministeriodelinterior.gob.ec>

- cincuenta (50) -
- 15 -



Factura 002-002-000075929

-cincuenta y uno (51)-
-14-



20251701058C01914

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20251701058C01914

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIA BELEN TOCA MENA, de la página web y/o soporte electrónico, <https://supa.funcionjudicial.gob.ec> solicitado por Maria Belen Toca Mena con C.C. 0503077836 el día de hoy 28 DE AGOSTO DEL 2025, a las 13:03, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(es) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 28 DE AGOSTO DEL 2025, (13:03).

NOTARIO(A) MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO

107
CANTO
21



Sistema Único de Pensiones Alimenticias - Consulta de tarjetas de Pensión Alimenticia

Seleccione el criterio de búsqueda.

Filtro de búsqueda

Búsqueda por cédula o identificación de la persona

Cédula / Identificación:

Buscar

Búsqueda por otros criterios

Criterio de búsqueda:

Seleccione...

Selección:



Buscar

Limpiar

Consultar o Imprimir

Resultados

Código de tarjeta	Nro. de proceso judicial	Dependencia Jurisdiccional	Tipo de pensión	Intervinientes	Detalle
No se encuentra resultados.					

Construyendo un servicio de justicia para la paz social

RAZON: Este documento contenido en
1 Foja/s, es exacto al que me fue
presentado, siendo validado y descargado
de la pag. Web: <http://supa.fundacionjudicial.gob.ec>
solicitado por Maria Boket 10/01/2014

EL NOTARIO



DR. MIGUEL LENÍN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Coordinación Provincial de Servicios de Atención al Ciudadano de Pichincha

Quito, 29 de agosto de 2025

CERTIFICADO DE NO CONSTAR REGISTRADO COMO EMPLEADOR EN EL IESS

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, luego de revisar en la plataforma informática Certifica que TOCA MENA MARIA BELEN con RUC [REDACTED] NO se encuentra registrado como empleador patronal ni doméstico, por lo tanto, a la fecha de elaboración de este certificado, no registra obligaciones patronales en la Institución.

El contenido de este certificado tiene vigencia a la fecha de emisión.

Atentamente,



Lic. Andrea Pichuco Ramírez

**COORDINACIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO PICHINCHA**

- cincuenta y cuatro (54) - 11 -

27 de agosto de 2025

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO PARA CONTRIBUYENTES NO
REGISTRADOS O NO ACTIVOS EN EL RUC**

Contribuyente:

TOCA MENA MARIA BELEN**RUC / Cédula / Pasaporte:** [REDACTED]

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **TOCA MENA MARIA BELEN**, con RUC / Cédula / Pasaporte [REDACTED] **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código de verificación: SRINRA2025000052624
Fecha y hora de emisión: 27/08/2025 15:35:41 PM

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



Factura: 002-003-000110118

-cincuenta y cinco (55)-
-9-



20251701021P02082

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA LORENA RAMOS VILLACRESES

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escriftura N°:	20251701021P02082						
ACTO O CONTRATO: DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE AGOSTO DEL 2025, (10:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TOCA MENA MARIA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA		ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
[Redacted]							
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA LORENA RAMOS VILLACRESES

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 06590-DP17-2025-VS



PÁGINA
EN BLANCO

- Cincuenta y seis (56) - 8 -

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA
VIGÉSIMA
PRIMERA

Quito – Ecuador

ESCRITURA N° 2025-17-01-21- P02082

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Otorgada por:

TOCA MENA MARIA BELEN

CUANTÍA: INDETERMINADA



Di 2, Copias – MS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, veintiuno de agosto del dos mil veinte y cinco, ante mí, ABOGADA MARIA LORENA RAMOS VILLACRESES, Notaria Vigésimo Primera Suplente del cantón Quito, con delegación número cero seis cinco nueve cero DP diecisiete guion dos mil veinte y cinco guion VS (06590-DP17-2025-VS), de dieciocho de agosto del dos mil veinticinco; comparece a la celebración de la presente escritura pública la señora **TOCA MENA MARIA BELEN**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada [REDACTED]

[REDACTED] portadora de la cédula de ciudadanía número [REDACTED]

[REDACTED] con correo electrónico [REDACTED]

[REDACTED] legalmente, hábil y capaz para contratar y obligarse por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe y me presenta su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática agrego, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento del compareciente en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicita se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA
VIGÉSIMA
PRIMERA

Quito – Ecuador

Ciudadana, bien instruida por mí la Notaria de las penas del perjurio y bajo la obligación que tiene de decir la verdad con juramento proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta me solicita que eleve a escritura pública, cuyo tenor es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la siguiente declaración juramentada: Yo, la señora TOCA MENA MARIA BELEN, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil [REDACTED]

[REDACTED] legalmente capaz para contratar y obligarme, comparezco ante usted por mis propios derechos con la siguiente declaración: **PRIMERA**: Declaro bajo juramento, que en el marco de la postulación dentro del proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, en forma libre y voluntaria declaro que: Una vez asimilado el cumplimiento del artículo 30, numeral 3 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, emitido en Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-008-E-2025-0135 de 09 de mayo de 2025, publicado en el Quinto Suplemento N° 39 del Registro Oficial de 15 de mayo de 2025, en relación al cumplimiento de documentos que forman parte del expediente de la postulación, otorgo de manera libre, voluntaria y sin coacción alguna el consentimiento para la publicación de la información del expediente, incluido datos personales en la página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de conformidad a lo previsto en el numeral 1 del artículo 17 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

-cincuenta y seis (57)

-7-



NOTARIA
VIGÉSIMA
PRIMERA

Quito - Ecuador

de Datos Personales, su Reglamento General, así como de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N.º SPDP-SPD-2025-0006-R, que establece la obligación de incorporar cláusulas de protección de datos personales en los contratos y actos jurídicos, el/la declarante autoriza de manera libre, expresa, informada e inequívoca al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en calidad de responsable del tratamiento de datos personales, a) Recopilar, registrar, organizar, conservar, consultar, utilizar y, en caso de ser necesario, transferir los datos personales proporcionados mediante este formulario, incluyendo datos identificativos, laborales, profesionales y cualquier información relevante contenida en la declaración de conflicto de intereses y declaración juramentada. b) Utilizar dichos datos con las siguientes finalidades: Gestionar, verificar y documentar la existencia de potenciales o reales conflictos de intereses; Cumplir obligaciones legales y reglamentarias relacionadas con transparencia, integridad y prevención de conflictos de interés; Atender requerimientos de entidades de control y supervisión competentes conforme a la legislación aplicable; Conservar los datos personales durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con las finalidades descritas y conforme a los plazos legales establecidos en la normativa vigente. Declaro haber leído esta cláusula y otorgo mi consentimiento expreso para el tratamiento de mis datos personales en los términos expuestos, conforme la normativa vigente. Podré revocar este consentimiento en cualquier momento, sin efectos retroactivos sobre los tratamientos realizados con anterioridad. Declaro que he sido informado sobre el contenido del presente documento y como constancia de ello suscribo y que la información entregada sea utilizada con los fines mencionados en el “Propósito y tratamiento de la información” que contempla el presente formulario. **SEGUNDA:** Declaro 2.1.- Mis generales de ley son las

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA
VIGÉSIMA
PRIMERA

Quito – Ecuador

consignadas con anterioridad, y son las que utilizo en mis actos públicos y privados; 2.2.- Que es mi voluntad participar en el concurso de méritos para la selección y designación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado, como representante de la ciudadanía, y por lo tanto; 2.3.- Cumplio con lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, por lo que; 2.4.- Cumplio con todos los requisitos para ser Consejera o Consejero del CPCCS establecidos en el artículo 20 de la Ley Orgánica del CPCCS por lo tanto: a) soy ecuatoriana o ecuatoriano; b) me encuentro en goce de los derechos de participación; c) he cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación; d) Acredito probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, desempeñé de manera eficiente la función privada y/o pública, así como cuento con diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de mis obligaciones; e) Acredito trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, y reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general; y, f) Poseo título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior; 2.5.- Acredito y justifico conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada en este caso la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado, así también en gestión pública; 2.6.- Así también no me encuentro inmerso en las prohibiciones conforme determina el artículo 57, siendo estas las establecidas en el artículo 21 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; 2.7.- De conformidad a lo previsto en el artículo 22 del Reglamento para la selección, conformación



**NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA**

Quito – Ecuador

y funcionamiento de las comisiones ciudadanas de selección encargadas de llevar a cabo los concursos de méritos y oposición de designación de autoridades – Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección- no me encuentro inmerso en las siguientes prohibiciones e inhabilidades: UNO: No me hallo en interdicción judicial. DOS: No he sido sentenciado con pena privativa de libertad. TRES: No mantengo ningún contrato con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales. CUATRO: He cumplido las medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente, en caso de haber sido sancionado por violencia intrafamiliar o de género. CINCO: No he ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto. SEIS: No he sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio. SIETE: No tengo obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas o con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. OCHO: No he sido ni soy afiliado, adherente o dirigente de partidos o movimientos políticos, durante los últimos cinco años, ni he desempeñado una dignidad de elección popular en el mismo lapso (a excepción de concejales, vocales de las juntas parroquiales detallar de ser el caso). NUEVE: No soy miembro del Consejo Nacional Electoral, delegado provincial o funcionario inmerso en la verificación de requisitos, miembro del Tribunal Contencioso Electoral, autoridad designada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, juez de la función Judicial, ministro de Estado, secretario, miembro del servicio exterior y autoridad del nivel jerárquico en la escala superior desde quinto grado (salvo que hayan renunciado a sus funciones treinta meses antes de la fecha señalada para su inscripción). DIEZ: No soy miembro de las Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional en servicio activo o representante de

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA
VIGÉSIMA
PRIMERA

Quito – Ecuador

cultos 64 religiosos. ONCE: No adeudo pensiones alimenticias. DOCE: No soy cónyuge ni tengo unión de hecho o soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con la o él presidente, vicepresidente de la República, los miembros del Consejo Nacional Electoral, los delegados provinciales o funcionarios inmersos en la verificación de requisitos, asambleístas, prefectos y alcaldes, autoridades designadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y las autoridades del nivel jerárquico en la escala superior desde quinto grado (que se encuentren en funciones a la fecha de la postulación). TRECE: No me hallo incursa en la prohibición prevista en la Ley Orgánica para la Aplicación de la Consulta Popular efectuada el 19 de febrero del 2017, por lo tanto no soy propietario directo o indirecto a través de mi cónyuge ni a través de parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de bienes o capitales, de cualquier naturaleza, en jurisdicciones o regímenes considerados como paraísos fiscales. Tampoco ostento la condición de directivo en sociedades establecidas, constituidas o domiciliadas en tales jurisdicciones o regímenes. CATORCE: No soy cónyuge ni tengo unión de hecho ni soy pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. QUINCE: No soy cónyuge ni mantengo unión de hecho o soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección. DIECISEIS.- No me encuentro inmerso en alguna de las inhabilidades, impedimentos o prohibiciones para el ingreso o reingreso al servicio público. DIECISIETE.- No estoy incursa/a en las demás prohibiciones que determina la Constitución de la República del Ecuador y la ley; 2.8.- Declaro expresamente que no formo parte ni estoy vinculado a estructuras criminales, ni a grupo de delincuencia

-cincuenta y nueve (59)-

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

-5-



NOTARIA
VIGÉSIMA
PRIMERA

Quito – Ecuador

organizada ; 2.9.- Declaro expresamente que no me encuentro inmerso en conflicto de interés de ninguna índole para el ejercicio de las funciones de Comisionados Ciudadano de Selección en el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado, en caso de incurrirlo acepto la descalificación del proceso e inclusive la remoción del cargo de Comisionado Ciudadano de Selección, por efectos de esta declaración juramentada ratifico y valido en todas y cada una de sus partes el Formulario de declaración de conflicto de intereses suscrito y presentado por el declarante en el marco del proceso de postulación, al tenor de lo establecido en el numeral 4 del artículo 30 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección; 2.10.- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 del reglamento para la selección, conformación y funcionamiento de las comisiones ciudadanas de selección encargadas de llevar a cabo los concursos de méritos y oposición de designación de autoridades - Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para que acceda a mis datos de carácter personal, con el propósito de que se realicen todas las investigaciones necesarias y se verifique la veracidad de la información declarada en el presente instrumento y toda la documentación por mi entregada como postulante a la Comisión Ciudadana de Selección, encargada de llevar a cabo el proceso de selección de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado; 2.11.- Declaro que en caso de no cumplir con alguno de los requisitos de postulación, estar incurso en cualquiera de las inhabilidades, o estar incurso en las causales de impugnación previstas, acepto quedar excluido/a automáticamente del proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el proceso de selección de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del

Abg. María Laura Delgado Viteri

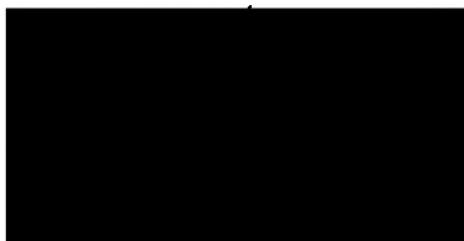
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA
VIGÉSIMA
PRIMERA

Quito – Ecuador

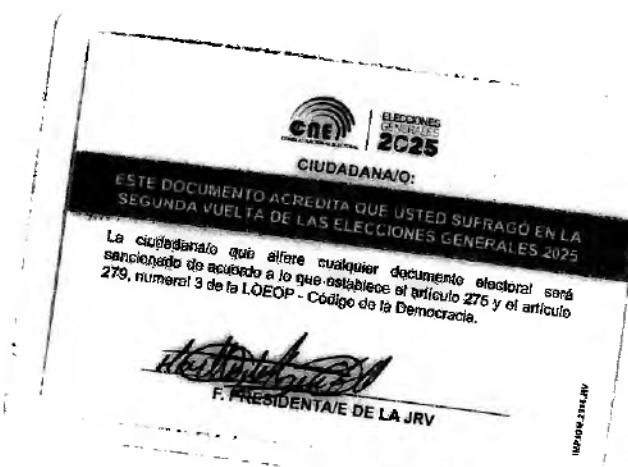
Estado, así también si la descalificación fuera objeto de la facultad de verificación; 2.12 .- De conformidad con el artículo 29 del reglamento para la selección, conformación y funcionamiento de las comisiones ciudadanas de selección encargadas de llevar a cabo los concursos de méritos y oposición de designación de autoridades -Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección declaro aceptar expresamente y cumplir con todas las normas aplicables a los concursos, así como las resoluciones y disposiciones impartidas por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana Control Social. Es 123 todo cuanto puedo declarar en rigor del juramento y en honor a la verdad. **TERCERA.- NOTIFICACIONES.** Para efectos del presente instrumento señalo y declaro bajo juramento como dirección para la recepción de notificaciones, inclusive la citación y notificación judicial la siguiente dirección de correo electrónico [REDACTED] dirección que también será utilizada para la notificación dentro del proceso de conformación de la comisión ciudadana de selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado. Es todo lo que puedo declarar en honor a la verdad. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura.- Hasta aquí la minuta de la declaración, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos y mandatos legales del caso, leída que le fue por mí la Notaria íntegramente esta escritura a la compareciente, esta se afirma y ratifica en todas sus partes, para constancia firma conmigo en



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley
Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en su totalidad son
CERTIFICACIONES DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
Quito.

21 AGO 2025


Notaria 21^o ABG. MARIA LORENA RAMOS V.
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
SG. MARIA LORENA RAMOS V. Q.
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: [REDACTED]

Nombres del ciudadano: TOCA MENA MARIA BELEN



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SAQUISILI/SAQUISILI

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

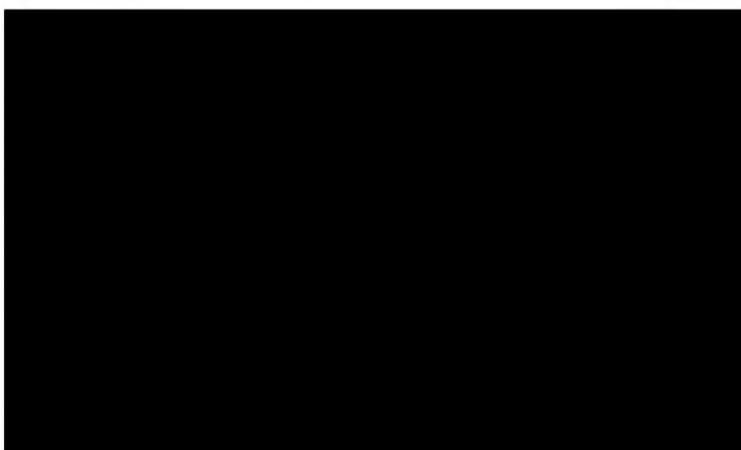
Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICÓLOGA

Estado Civil: [REDACTED]

Cónyuge: [REDACTED]



Condición de donante: [REDACTED]

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2025

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 253-178-66441



253-178-66441

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



DG. MARÍA LORENA RIVERA

RULMEN-01-PRIMERA SUCURSAL





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

Nombre: TOCA MENA MARIA BELEN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2025

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 252-178-66998



252-178-66998



Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Quito - Ecuador

unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de
todo cuanto doy fe.-

NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA



Notaría 21^o

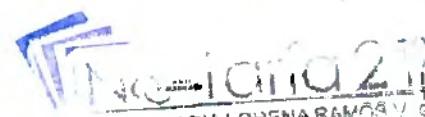


La Notaria,

Lorena Ramos

Abg. María Lorena Ramos V.
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA
SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21



Abg. María Laura Delgado Viteri



**NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA**

20251701021P02082

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la DECLARACIÓN JURAMENTADA otorgado por: TOCA MENA MARIA BELEN., Sellada y firmada en Quito, veintiuno de agosto del dos mil veinticinco

AP: 06590-DP17-2025-VS



**REGISTRO DE PROHIBICIONES, INHABILIDADES E IMPEDIMENTOS
LEGALES PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS**

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Certificado: CIWEB20003707844

Nombre: TOCA MENA MARIA BELEN

Número de documento: [REDACTED]

Registra Impedimento: NO

El Ministerio del Trabajo, informa que el (la) señor (a)(ita) TOCA MENA MARIA BELEN con cédula de ciudadanía [REDACTED] NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, analizar y verificar si los registros reportados, constituyen impedimentos legales para ejercer cargos, puestos, funciones o dignidades en las entidades públicas y en la aplicación a los casos concretos. La información registrada es de su responsabilidad, y la administración y custodia de la información está a cargo del Ministerio del Trabajo.



Atentamente,
MINISTERIO DEL TRABAJO

Notas:

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, verificar el cumplimiento de lo previsto en el tercer inciso del artículo 21 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Servicio Público.

El Ministerio del Trabajo se exime de cualquier responsabilidad que devenga del mal uso de la información aquí presentada, la misma no podrá ser divulgada o publicitada con fines ajenos a los establecidos en el marco de la normativa legal vigente.

Fecha Emisión: Miércoles 10 de Septiembre 2025 15:12

VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

CIWEB20003707844

Fecha Emisión: Miércoles 10 de Septiembre 2025 15:12

VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

Dirección: Av. República de El Salvador N34-183 y Suiza

Código postal: 170505 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-3814000

www.trabajo.gob.ec



0c1d7242-14fd-48bb-957e-ead01c718d4f



INFORMACIÓN

Fecha de Impresión: 10/09/2025 15.17.52

Revisadas las bases de datos del Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano, a cargo del Consejo de la Judicatura, se informa que:

Sobre resoluciones en materia penal, no se encontraron coincidencias con la cédula: [REDACTED]

Consejo de la Judicatura

